



tu energía

TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 01 de diciembre de 2008.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A		
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$/apoyo-año]	11.187,6		
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	685,8	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	685,8	
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	4.323,9	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	4.323,9	
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	6.193,2	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	7.208,8	
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	9.441,1	
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	10.510,0	
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	24.855,0	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	24.894,6	
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	37.868,9	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	37.868,9	
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	74.129,2	
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	123.841,5	
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	76.307,5	
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	126.068,3	
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	129.443,2	
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	129.443,2	
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	18.983,2	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	21.258,5	
				de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	18.983,2	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	21.258,5	
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	113.033,3	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	123.058,2	
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	113.033,3	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	123.058,2	
		H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	113.491,0
						b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	142.703,1
H.2	Trifásico B.T. Aéreo			a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	168.850,7		
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	245.348,5		
H.3	Monofásico B.T. Subterráneo			a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	169.083,9		
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	356.167,7		
H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	169.083,9				
		b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	445.109,1				
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	7.160,7		
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	19.162,3		
		I.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	7.160,7		
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	28.887,8		
		I.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	39.441,8		
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	57.304,5		
I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	16.175,9				
		b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	19.508,1				
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	72.186,9		
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.350,7		
		J.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	75.099,9		
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.920,6		
		J.3	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	59.656,2		
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	6.745,1		
J.4	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	65.600,3				
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	7.965,2				
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	47.777,4		
				b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	59.472,8		
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	68.675,4		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.958,1	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	-	
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	386,7	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	76.257,6	
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	76.257,6	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.350,7	
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	75.099,9	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.920,6	
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	59.656,2	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	6.745,1	
		mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	65.600,3			
		mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	7.965,2			

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	495.174,7 16.947,8	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	766.158,0 20.350,0	
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	853.784,8 25.032,7	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1.167.594,7 52.765,6	
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	686.299,4 37.134,7	
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	686.299,4 37.134,7	
				Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial		a) Cargo fijo [\$/documento] b) Costo de envío [\$/atención] (2)	241,1 -
				Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes		N.1 Suministros individuales, colectivos y redes en B.T. N.2 Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección] b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]
Instalación o Retiro de Medidor		O.1 Medidor monofásico O.2 Medidor trifásico O.3 Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro] a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	23.617,3 54.039,5 77.133,6			
Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente		R.1 Medidor monofásico R.2 Medidor trifásico R.3 Medidor trifásico con indicador de demanda máxima R.4 Medidor trifásico con tarifa horaria	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] c) Costo de certificación [\$/medidor verificado] a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] c) Costo de certificación [\$/medidor verificado] a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] c) Costo de certificación [\$/medidor verificado] a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	3.124,2 9.927,9 6.092,0 60.454,1 6.088,1 63.476,6 10.698,9 70.368,2			
Pago de la cuenta fuera de plazo		S.-		a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	204,1		
Retiro o Desmantelamiento de Empalmes		T.1 Monofásico B.T. Aéreo T.2 Monofásico B.T. Subterráneo T.3 Trifásico B.T. Aéreo T.4 Trifásico B.T. Subterráneo T.5 Trifásico A.T. Aéreo T.6 Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt] a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt] a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt] a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	22.223,4 970,3 26.386,8 1.648,3 30.544,7 1.303,9 41.753,9 2.160,0 120.654,1 4.915,2 105.612,9 5.334,8			
Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos		U.-		U.1 Proyectos y/o planos de B.T. U.2 Proyectos y/o planos de A.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados] b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh] a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados] b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	143.760,0 7.899,4 148.648,2 11.257,6	
Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente		V.-		V.1 Sólo energía V.2 Energía y demanda con o sin tramos horarios	a) Cargo Fijo [\$/verificación] a) Cargo Fijo [\$/verificación]	3.541,6 7.598,0	
Verificación de Medidor en Terreno		X.-		X.1 Monofásico Electromecánico X.2 Trifásico Electromecánico X.3 Electrónico X.4 Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	6.228,2 21.037,1 9.890,6 65.278,2 9.890,6 75.001,2 10.527,5 84.888,0	

**VALORES INCLUYEN IVA**

- (1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.  
(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.